DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
SECRETARIA JURIDICA
PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE MERCADO

AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

ESTUDIO DE MERCADO				FUNDACIÓN ARTÍSTICA TÁBALEN		FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA		PROMEDIO	
#	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT	TOTAL	VALOR UNIT	TOTAL	VALOR UNIT	TOTAL
1	Transporte	Pasaje por persona: Servicio de transporte de pasajeros en bus de 40 puestos, modelo 2020 en adelante, con documentación, pólizas y revisiones técnicas en regla según normatividad vigente, Ruta: Zipaquirá, Simijaca, Chiquinquirá, Villa de Leiva, Ráquira, Zipaquirá.	1264	$110.000	$139.040.000	$110.000	$139.040.000	$110.000	$139.040.000
2	Coordinador del Evento	Un (1) Profesional en comunicación social y/o administración de empresas y/o turismo, con posgrado en organización de eventos, con experiencia certificada de mínimo un año en coordinación y/o planificación de eventos	1	$290.000	$290.000	$300.000	$300.000	$295.000	$295.000
3	Meseros	Acreditar mínimo 4 meseros, que acrediten mínimo un año de experiencia en servicio de cáterin y/o atención de restaurantes	4	$650.000	$2.600.000	$600.000	$2.400.000	$625.000	$2.500.000
4	Personal Logístico	Personal de logística por 4 días completos para acompañamiento del recorrido desde sitio de origen y llegada final.	8	$1.300.000	$10.400.000	$1.400.000	$11.200.000	$1.350.000	$10.800.000
5	Guía Turístico	Personal Guía Turístico por 4 días con conocimientos históricos de la región para recorrido de cada grupo en los sitios de interés dentro del recorrido propuesto.	3	$650.000	$1.950.000	$600.000	$1.800.000	$625.000	$1.875.000
6	Desayuno	Desayuno con bebida caliente (Café, chocolate o aguapanela) o fría (jugos de naranja min 9 onz), huevos al gusto 60 gr, caldo 120gr, pan o arepa min 80 g	1264	$26.000	$32.864.000	$27.000	$34.128.000	$26.500	$33.496.000
7	Almuerzo	Sopa min 300 gr, costilla de cerdo min 120gr, pechuga min 120gr, morcilla min 80 gr, plátano min 80 gr, papa min 80 gr, ensalada de aguacate min 90 gr, bebida gaseosa y/o jugo néctar de fruta de 300ml	1264	$48.000	$60.672.000	$45.000	$56.880.000	$46.500	$58.776.000
8	Refrigerio	Arepa con queso 80 gr, bebida 200ml Tetrapak, golosina dulce.	1264	$17.000	$21.488.000	$18.000	$22.752.000	$17.500	$22.120.000
9	Souvenir	Producto artesanal cerámico representativo de la región boyacense pintado a mano con la bandera del municipio y mensaje.	1200	$20.000	$24.000.000	$19.000	$22.800.000	$19.500	$23.400.000
10	Hidratación	Agua en botella de 500ml	2528	$1.850	$4.676.800	$1.800	$4.550.400	$1.825	$4.613.600
11	Póliza accidentes personales eventos	OBJETO DEL SEGURO Amparar al asegurado durante la vigencia del contrato, cuando este sufra alguna lesión orgánica o perturbación funcional permanente o temporal causado por accidente, que se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e Independiente de la voluntad, que no haya sido provocado deliberadamente por el asegurado. AMPARO BASICO MUERTE ACCIDENTAL: si el asegurado fallece como consecuencia de un accidente durante la vigencia del contrato VIDAESTADO reconocer a los beneficiarios la suma asegurada contratada. DEFINICIONES TECNICAS AMPAROS ADICIONALES INVALIDEZ ACCIDENTAL Y DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE: si como consecuencia de un accidente le produce al asegurado inhabilitación o desmembración diagnosticada, 1200 VIDAESTADO pagar el porcentaje de valor asegurado correspondiente, de acuerdo con lo establecidos en la tabla de indemnizaciones. GASTOS MEDICOS COMPLETOS: si como consecuencia directa de un accidente, el asegurado requiere asistencia médica. quirúrgica, hospitalaria o farmacéutica, el seguro pagara los gastos causados hasta por el límite contratado. GASTOS FUNERARIOS En caso de muerte del ASEGURADO, VIDAESTADO reembolsar hasta el imite del valor asegurado indicado en la caratula de la póliza y/o condiciones particulares para este amparo, a la persona que demuestre haber sufragado los gastos funerarios del ASEGURADO fallecido, siempre y cuando la muerte haya sido originada por un ACCIDENTE amparado por este seguro. VALORES ASEGURADOS: MUERTE ACCIDENTAL $2.000.000 INVALIDEZ Y DESMENBRACIÓN $2.000.000 GASTOS MEDICOS COMPLETOS $200.000 CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICAS Se debe otorgar cobertura al grupo a asegurar en desarrollo de las actividades programadas por el Tomador en las actividades desarrolladas por el mismo y en los lugares establecidos para dicho fin. Limite agregado por evento catastrófico: $ 11.700.000	1200	$2.500	$3.000.000	$2.500	$3.000.000	$2.500	$3.000.000
					$300.980.800		**$298.850.400**		**$299.915.600**

PRESUPUESTO OFICIAL APORTE DEL MUNICIPIO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($299,915,600) M/CTE

FANNY LETICIA RINCÓN GÓMEZ
SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL